

Víboras destaca que la Junta prioriza a los jóvenes y a las mujeres en el nuevo Programa de Desarrollo Rural



Noticias

La consejera ha inaugurado en Jaén las VI Jornadas Provinciales organizadas por el CSI-F 'El aceite de oliva: perspectiva actual para la mujer'

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha destacado en Jaén que la Junta ha priorizado a los jóvenes y a las mujeres en las ayudas del nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR), así como en el Plan Director del Olivar, que contempla, entre otras medidas, varias actuaciones que tienen como objetivo “eliminar los roles femeninos secundarios y marginales en el sector”.

Durante la inauguración de las **VI Jornadas Provinciales organizadas por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-F**, que este año tienen como lema ‘El aceite de oliva: perspectiva actual para la mujer’, Elena Víboras ha asegurado que “es indudable que las mujeres tienen una contribución en el plano productivo y laboral”, pero ha advertido de que también existen importantes y significativas sombras. Así, ha apuntado que “sólo el 20% de las personas titulares jefes de explotación son mujeres, la presencia de mujeres en el ámbito cooperativista es del 25% y en el global de la mano de obra asalariada fija en las explotaciones de olivar, las mujeres computan el 27% de las UTA (Unidad de Trabajo Agrario)”. Estas cifras ponen de manifiesto que “el sector agrario sigue estando, todavía, excesivamente masculinizado”, ha aseverado.

Conscientes de esta situación, la consejera ha explicado que “desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural estamos trabajando para reducir desigualdades porque sólo así podremos culminar con éxito la que ha sido la gran revolución del último cuarto del siglo XX, la que ha registrado el mundo rural”. Para lograrlo, se está promoviendo la formación de las mujeres e impulsando su presencia en todos los ámbitos del sector del olivar: en el relevo generacional, en las asociaciones entre olivicultores y agentes que se constituyan, en el plan de formación para agentes y consejos rectores de cooperativas olivareras, en cursos y programas específicos en trabajos y profesiones vinculadas a los territorios del olivar, entre otros.

La consejera ha recordado la aprobación de la Ley de Cotitularidad como uno de los logros de las propias mujeres. “Las mujeres son necesarias para el avance socioeconómico de los municipios rurales y debemos estar en el engranaje económico desde todos los lugares, también en la titularidad de las explotaciones agrarias”, ha reiterado Víboras, que ha reconocido que la aplicación de la ley está resultando lenta.

“Creo que el hecho de que las mujeres estén dadas de alta como titulares de las explotaciones no es baladí y repercutirá en el reconocimiento de sus derechos laborales, serán visibles, estarán presentes en las estadísticas, podrán ser elegidas en los órganos de decisión de las cooperativas y, en definitiva, la palanca de cambio de marcha para las mujeres vinculadas al mundo agrario se acelerará”, ha resaltado Víboras.

Durante su intervención, Elena Víboras ha insistido en que “aún quedan muchas cosas por hacer para aumentar la presencia de las mujeres en puestos de relevancia de la sociedad en general y en el mundo rural”. La Consejería seguirá apostando para que esta presencia y participación de las mujeres aumente, para que no encuentren obstáculos que dificulten su trabajo y puedan ejercer su formación y aspiraciones, ha asegurado.

El olivar en Andalucía

Con más de 1,5 millones de hectáreas, el cultivo del olivo ocupa más del 30% de la superficie agraria de Andalucía, lo que supone el 60% del total nacional. Sólo en la provincia de Jaén se encuentra el 23% de la superficie de España.

Entre las campañas 2006-2007 y 2013-2014, la producción media de aceituna de Andalucía se situó en 5,48 millones de toneladas, es decir, el 85% de España. Sólo Jaén aporta el 50% de esta producción.

Más de 1.700 empresas están relacionadas con el sector, entre almazaras, envasadoras, orujeras, refinerías y entamadoras. Asimismo, del olivar andaluz procede más del 25% del valor de la producción agraria, cuenta con 12 Denominaciones de Origen protegidas y genera entre 20 y 25 millones de jornales, el 30% del empleo agrario andaluz.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural